

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Viernes 2 Abril 1886.

## OBTENCIÓN

DEL GRÉMOR TÁRTARO DEL VINO.

### II.

Empecemos por el primer caso.

Como consecuencia del fenómeno que hemos referido hace poco, el crémor se deposita en las paredes interiores de las pipas llenas de vino, formando con el tiempo una capa delgada sumamente dura y cristalizada que, después de algunos años de estar las pipas sirviendo, puede aumentar en grueso considerablemente, pues las hemos visto que llegan á igualar el canto de un duro. Este es un crémor de muy buen precio. En los países donde acostumbran guardar el vino en pipas, los labradores saben generalmente la manera de sacar el crémor adherido á las paredes interiores de las mismas, lo cual es muy sencillo pues basta quitar uno de los fondos, y con una especie de formón ó algo parecido que se introduce entre la costra de crémor y la duela de la pipa, ir dando golpes para que aquélla se vaya desprendiendo.

En algunas comarcas hay industriales que recorren las bodegas y ajustan la cantidad de crémor que pueda sacarse de la pipería, siendo de su cuenta todos los gastos de la operación, y obligándose á dejar los envases con sus fondos puestos y en el mismo estado de antes.

Estas operaciones son tan fáciles, que basta lo dicho para que cualquiera sepa ejecutarlas sin necesidad de que molestemos á nuestros lectores con mayores detalles, puesto que el crémor en tal estado, según se desprende de las pipas y sin más preparación, puede venderse en el mercado; debiendo advertir, que con ello los envases mejoran mucho porque, quedando libres de esta costra que revistía sus paredes interiores, se lavan más fácilmente y son más aptas para la crianza y conservación de los vinos.

Además de este crémor, bastante puro, que constituye la costra ó capa que reviste las paredes interiores de los toneles, existe una cantidad no despreciable depositada en el fondo de los envases, formando parte de los posos, lias ó heces del vino. Estos posos, que suelen tirarse á la alcantarilla, mirándolos atentamente á la luz del sol después de secos, pre-

sentan numerosos puntos brillantes que no son otra cosa que el crémor en forma de pequeños cristales, crémor que se debe aprovechar.

Todo vinicultor cuidadoso debe prensar en costalitos de lona los posos frescos ó heces recién sacadas de las pipas para utilizar así, no sólo el vino que contienen, sino el crémor que queda en la parte sólida ó pastosa.

Si no se encuentra comprador que tome esta pasta, ó la pagan poco, entonces se puede purificar algún tanto separando las materias extrañas á fin de que resulte un crémor de mejor calidad. Para esto se deslíe la pasta en agua; se hierve reduciendo su volumen hasta que, separándolo un momento de la lumbre, aparezca en la superficie una ligera película, lo cual indica que el líquido está bastante concentrado, es decir, que está en su punto. Entonces se vierte en una vasija ó recipiente de poco fondo y mucha superficie y se deja en reposo hasta que se haya enfriado completamente, habiendo sumergido antes en el líquido algunos palitos toscamente labrados para facilitar la cristalización, ó unos sarmientos, que se van cubriendo de pequeños cristales de crémor, cuyo tamaño aumentará volviendo á sumergir los sarmientos segunda vez en otra nueva cantidad de líquido, concentrándolo de la misma manera que el anterior. Estos cristales se quitan ó se recogen raspando los sarmientos, los cuales puede volver á servir para sucesivas operaciones. No todo el crémor queda pegado ó adherido á los sarmientos, sino que una gran parte se cuaja en la superficie del líquido á medida que se va enfriando, formando aquella película ya mencionada, que al llegar á tener cierto espesor se precipita al fondo del líquido, volviendo á aparecer inmediatamente otra nueva película que corre la misma suerte que la primera. De esta manera el crémor, que estaba antes mezclado con toda clase de materias extrañas en las heces del vino, se va separando bajo la forma de pequeños cristales, que constituyen un producto mucho más puro y de más fácil venta. Le pasa al crémor disuelto en este líquido lo mismo que al azúcar disuelto en agua caliente; que al enfriarse ésta aparecen los cristales de azúcar candi.

En esta comarca, lo mismo que en to-

la Castilla, los vinos se conservan en tinajas metidas dentro de galerías subterráneas ó cuevas. Como se guardan allí poco tiempo, generalmente un año, no se ha podido toda vía depositar mucho crémor, el cual se encuentra mezclado con los posos ó heces en el fondo de la tinaja. Estas heces pueden tratarse lo mismo que las de las pipas. No se deposita cantidad alguna de crémor en las paredes interiores de las tinajas, porque son demasiado lisas, y los cristales no se pueden adherir á ellas como en el caso anterior se adherían á los palitos de madera que recomendábamos que fueran toscamente labrados, para facilitar así la cristalización.

Debemos advertir que si el vino contiene alguna cantidad de yeso, como sucede en algunas comarcas de España, entonces el crémor será de inferior calidad, porque el yeso lo descompone en parte, resultando muchos cristales de otra sustancia que los químicos llaman *tartrato cálcico ó de cal*, que á primera vista se parece mucho al crémor, pero su composición y sus propiedades son muy diferentes. Circunstancia que no deben olvidar nuestros lectores si tratan de establecer esta industria.

Resulta de todo lo que hemos dicho hasta aquí, que el aprovechamiento del crémor depositado en los envases donde se conserva el vino tiene escasa importancia en esta región y en algunas otras, pero no sucede lo mismo tratándose del crémor depositado en las tinajas, conos de madera, tintas lagos ú otros vasos donde cuece el mosto, no sólo porque existe en cantidad considerable, sino porque se puede obtener con suma facilidad y sin grandes gastos.

Luis Casabona.

## Correspondencia.

Madrid 30 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Parece ya cosa definitivamente acordada la creación de un nuevo ministerio que se llamará de Instrucción Pública. El señor Montero Rios llevó al Consejo de anoche las bases generales del proyecto, que no pudieron ser examinadas por falta material de tiempo, pero se sabe que el gobierno acepta desde lue-

go la reforma, no dudamos que comenzará á regir al aprobarse los nuevos presupuestos que se presentarán bajo la base de esa reforma.

El nuevo ministerio tendrá á su cargo todos los asuntos que hoy caen bajo la jurisdicción y competencia de la Dirección General de Instrucción Pública, agregándosele además otros no menos importantes que pertenecen hoy á otras Direcciones, y en parte también á otros ministerios. Este asunto fué tratado con mucho entusiasmo en el Senado por el señor Merelo, partidario acérrimo de la reforma, á fin de que todo lo que tenga relación con la enseñanza, alcance en nuestro país el mayor desarrollo é importancia posible.

No hay para qué decir la parte principalísima que tendrá en este proyecto el señor Calleja, actual Director general de Instrucción Pública, á cuyo celo y actividad, no menos que á su competencia, se deben ya tantas y tan provechosas reformas en el corto espacio que lleva al frente del centro tan importante.

El Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta tuvo como casi todos los consejos, dos partes; una administrativa y pública la otra política y reservada. En la primera se aprobó una reforma en el cuerpo de toreros de faros, mejorando las condiciones de los que hoy pertenecen á esa clase y de los que ingresen en lo sucesivo. La reforma es digna de aplauso, pues la situación de los toreros no podía ser mas precaria.

Se leyó por el ministro de Fomento el proyecto de decreto organizando las Cámaras de comercio, industria y navegación, y un día de estos aparecerá en la *Gaceta*. La reforma de que se trata venía siendo reclamada con insistencia por todos los que conocen de cerca las verdaderas necesidades del comercio y de la industria.

Después de ocuparse en otros asuntos de menor cuantía, se leyó por don Venancio el resumen de interventores electos expresando, con los detalles necesarios cuantos de los adictos se hallan en situación comprometida. Estos son bastantes, pero se confía en sacarlos á flote sin necesidad de apelar á recursos extremos. Sin embargo, por lo que pueda convenir, se acordó enviar delegados del gobierno á determinados distritos. La nota oficiosa parece decir todo lo contrario, pues en ella se hace constar que únicamente se enviarán delegados á los distritos donde haya sospecha fundamentada de que pueda alterarse el orden público. Esto quiere decir, traducido libremente, que habrá delegados donde el gobierno los necesite.

He afirmado mas de una vez que estas elecciones serían abundantes en sorpresas, y esto ya se ha demostrado en la designación de interventores, pero las sorpresas aumentarán mucho el domingo, tanto en calidad como en cantidad.

Hace dos días nos trajo el telégrafo la inesperada noticia de que Monseñor Guilbert, arzobispo de Burdeos, acababa de publicar un folleto con el título de «La Democracia y su porvenir social y religioso», en cuyo folleto se hacía una calorosa y razonada defensa de los principios democráticos. La noticia causó general sorpresa y se acogió con desconfianza, pues por desgracia estamos aún

acostumbrados á oír esas defensas en labios de obispos y arzobispos.

Pero hoy no cabe ya dudarlo. Ejemplares de ese folleto han llegado á Madrid y los periódicos de esta fecha, le dedican largos artículos, haciendo cumplida justicia al mérito de su ilustre autor. Escusado es decir que entre esos elogios no hay ninguno que proceda de los periódicos que blasonan de religiosos antes que de políticos.

El folleto de Monseñor Guilbert es digno de ser reproducido para que circule con gran profusión por ciudades y pueblos.

Es de esperar que *El Siglo Futuro* emprenderá pronto ruda campaña contra el arzobispo demócrata. Por ahora está muy ocupado en echarse de encima la pesada carga del señor Navarro Villoslada, pues no cabe duda que, metafísicamente hablando, le pesa como losa de plomo. En su último número se revuelve ya airado y exclama pladiendo á las cartas del actual favorito de don Carlos, favorito en cuanto á la confianza que hoy por hoy se le dispensa.

«No, mil veces no. Ni ha habido elección ni ha habido censura para los que defienden la política de la santa intransigencia y se equivoca quien haya creído ver ninguna política nueva dispuesta á transigir ni pactar con los enemigos.»

*El Siglo* se olvida, ó aparenta olvidarse, que no se trata de pactos, sino de obedecer las órdenes de don Carlos comunicadas por conducto del señor Navarro Villoslada.

Los últimos datos referentes á la designación de interventores no satisfacen al gobierno. Allí donde las oposiciones han acusado sus esfuerzos están muy amenazados los adictos, y es indispensable para la vida ministerial salvarlos á toda costa. Esto explica el acuerdo tomado en el consejo de anoche de enviar delegados á los distritos donde hagan mas falta.

El señor Montero Rios teme que su elección por Madrid sea para él una derrota parcial, pues derrota será aparecer con una votación inferior á la de los demás nombres que figuran en la candidatura oficial, y este peligro es evidente. Ahora se explica el empeño del ministro de Fomento en ser excluido de la lista de candidatos por esta circunscripción.—G.

### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real decreto creando una nueva Audiencia en la ciudad de Cebú, capital de las islas Visayas.

—Otro nombrando secretario del gobierno general de la isla de Cuba á don Genaro Méndez Nuñez, marqués de Méndez Nuñez.

—Otro nombrando secretario del gobierno general de las Islas Filipinas á don Faustino Allende Villedor.

**Gobernación.**—Circular declarando que deben considerarse muertos en función del servicio, para los efectos de la real décima del artículo 22 de la vigente ley de reemplazos, los individuos de la clase de tropa que, al regresar á sus hogares en uso de licencia ilimitada, perecieron en el descarrilamiento del ferrocarril del puente de Alcudia en 27 de Abril de 1884, ó por consecuencia de heridas en aquella catástrofe.

Nos hace *El Ferro-Carril* varias preguntas, porque dice que bebemos en las fuentes oficiales.

A otra parte con esa música.

Según datos oficiales, el resultado del escrutinio de interventores en los diferentes distritos de la provincia, es el siguiente:

Alcañiz, adictos 48; canovistas 8.

Albarracín, adictos 44; canovistas 34.

Mora, adictos 44; romeristas 38.

Montalban, adictos 32; izquierdistas 74.

Valderrobres, adictos 61, izquierdistas 14.

El juez presidente del escrutinio del distrito de Teruel, se ha negado á dar el parte oficial por lo que se ha instruido expediente que obra ya en el ministerio de la Gobernación.

Dice *El Ferro-Carril* que el corresponsal del *Diario de Avisos*, debe ser republicano. No nos extrañaría, porque el estilo es republicano, y además porque efectivamente se observa que arrima bien el ascua á su sardina.

Pero, aun suponiendo esto, seguimos creyendo que hace el juego de los conservadores; y la prueba más clara de nuestro anterior aserto, es el cuidado que ha tenido el conservador colega de trasladar á sus columnas lo más saliente de la epistola del bien enterado corresponsal.

Está en un error *El Ferro-Carril* al creer que nos remuerde la conciencia por nuestra conducta; sería así seguramente si esta mereciese los aplausos de *El Ferro-Carril*, como los merece la de los que el llama republicanos de *verdad*. Nuestro galardón son sus censuras, y, si hay republicanos que apetezcan sus aplausos no seremos nosotros sus cómplices, que siempre hemos tenido por verdad inconcusa, el que la alabanza del enemigo es interesada.

Suponemos que lo dicho le parecerá algo más explícito á nuestro colega; pero si no es así, permitámonos una vez más usar la muletila de dejar al tiempo su obra; y créanos que no tardaremos mucho en hacer la historia de estas elecciones y señalar la parte que cada uno hemos tomado.

Hemos recibido *La Gaceta Municipal* correspondiente al 31 de Marzo próximo pasado, que contiene la Real orden reformando la Administración y contabilidad provincial y municipal y otras sobre ensanche de poblaciones, quintas, consumos, contribución industrial y elecciones; y un artículo doctrinal relativo á las de diputados á cortes.

La utilidad de esta publicación es indudable para cuantos necesiten ó deseen consultar asuntos administrativos.

Considera *El Ferro-Carril* seguro el triunfo por este distrito del candidato conservador, señor Santa-Cruz.

Sin duda el colega lo cree de buena fé, dadas las torpezas cometidas por los liberales. Pero ya verá como no triunfa, porque no es posible.

Se han presentado dos casos de cólera morbo asiático en la zona minera de Bilbao, lo cual ha producido el consiguiente pánico en aquel vecindario.

Cortamos de *El Ferro-Carril*:

«Se asegura que dentro de poco tendremos el gusto de ver en el Teatro de esta capital la compañía que dirige el reputado actor don Enrique Martínez, y que con tanta aceptación estuvo trabajando en el mismo el verano pasado. Dicese que en las próximas Pascuas dará ya sus primeras funciones, continuándolas hasta la feria.»

La comisión electoral mixta de la coalición republicana ha redactado y firmado un manifiesto, acordando aplazar el *meeting* hasta que regrese el señor Salmeron.

El diario *El Tribuno* de Madrid, dirigido y redactado por el señor Perillan Buxó se ha declarado francamente posibilista. Pronto publicará un artículo haciendo su profesión de fé. Contestará á este artículo el Sr. Castelar.

Los ministeriales calculan que el futuro Congreso se compondrá de 330 diputados de la Mayoría, cincuenta canovistas, doce romeristas, diez izquierdistas, veinte republicanos, seis autonomistas cubanos y un carlista.

La dirección general de Caballería, ha concedido al ayuntamiento de Calatayud dos caballos con destino á la parada de sementales, que ha de instalarse en breve en dicho punto.

Se ha puesto á la venta, la segunda hoja relativa al asesinato del inolvidable general Prim, que como la anterior, ha excitado poderosamente la curiosidad.

Témense trastornos en Francia á causa de las huelgas. Adóptanse con este motivo medidas de represión.

Con el fin de cubrir oportunamente las bajas que ocurran en el cuerpo eclesiástico de la armada, el vicario general castrense ha acordado llamar á concurso para proveer por oposición doce plazas de segundos capellanes.

Los gobiernos de Italia y Portugal unirán sus reclamaciones á las de España para las modificaciones que propone el ministro de Hacienda francés, respecto á los derechos de alcoholes, para que no perjudiquen la extracción de vinos de sus respectivos países.

Mil hombres mandados por el cabecilla Arredondo insurreccionados en la república del Uruguay, han producido grande alarma en Montevideo. Se han paralizado las transacciones.

En la actualidad hay dos cometas en el cielo, solo visibles con instrumentos poderosos. Uno de ellos ha sido descubierto por Barnad y el otro por Fabry. Encuéntrase respectivamente en las constelaciones de Aries y Ardrómeda, y ambos se dirigen á la de Perseo.

Por los datos reunidos, puede darse por muy probable, casi por seguro, que desde mediados de Abril ó principios de Mayo, gozaremos del hermoso espectáculo de dos cometas muy brillantes, muy próximos uno á otro, y visibles toda la noche puesto que serán circumpolares.

La prensa de Madrid comienza á ocuparse de un asunto importantísimo que, si obtiene, como es de esperar, lisonjero éxito, sustituirá á las leyes de que hasta hoy y lastimosamente carecemos en España para aliviar la situación de quien tiene la desgracia de sufrir un accidente en los siniestros de ferro-carriles, muy frecuentes, por desdicha, aun en los países donde el material y servicio de los trenes son más completos y aceptables que en el nuestro.

Trátase del establecimiento de una sociedad, con una organización perfecta, intitulada *Securitas* que, en armonía con algunas empresas de ferro-carriles y mediante la exigua cantidad de diez céntimos sobre el precio del billete, asegura, con excelentes garantías, á todo viajero una indemnización que puede variar entre 100 y 5.000 pesetas, según la importancia del daño, en el triste y lamentable caso de una catástrofe de esas que tantas lágrimas ocasionan y que, por hoy, son frequentísimas é inevitables.

Esta sociedad, cuyo presidente es el Excelentísimo señor marqués de Argelita, persona que á su importancia y seriedad une las excelentes condiciones de buena posición y gran inteligencia, que son la garantía de toda empresa importante, es de índole tal, que seguramente obtendrá unánime y espontánea aceptación; siendo de creer que el público la acoja benevolamente, porque

viene á ser un lenitivo inmenso para todo aquel que se vé en la necesidad de viajar, hallándose continuamente expuesto á un funestísimo y lamentable contratiempo, y más todavía para ciertas clases modestas de la sociedad á quienes asalta imprevista desgracia y no cuenta con recursos bastantes para sobrellevar una curación larga y penosa.

Los elevados sentimientos de caridad y filantropía que resaltan en tan grande é inspirada idea no podían menos de encontrar eco, como así ha sucedido, en la ilustradísima y sensata prensa española y nosotros como nuestros apreciables colegas madrileños, nos asociamos hoy á tan humanitario cuanto benéfico pensamiento, deseando con interés verdadero su próxima y total realización.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 1.º Abril 11—30 m.

**Mr. Pasteur ha dado por completamente curados los enfermos rusos atacados de hidrofobia de que se hizo cargo.**

**La actividad de los anarquistas de Bélgica continúa en el mismo estado.**

**Un voraz incendio á destruido en Granada cinco casas.**

**En las obras de apertura del canal de Panamá, se ha inflamado un depósito de ciento cincuenta mil kilogramos de pólvora, habiendo causado diez muertos y cuarenta heridos.—G.**

Sr. Director de EL DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Abril, 7—45 n.

**Disminuyen las huelgas de obreros en Bélgica, pero aumentan en Francia.**

**Continúan enfermos Alonso Martínez y Romero Robledo.**

**Llueve mucho.—G.**

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.—Chamorra superior, 37 á 38 reales fanega.**

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.

Idem *Jeja*, de 30 á 30 y 1/2.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25

Centeno, 21.

Cebada, 19.

**Harinas de 1.º, á 35 pesetas sace de 92 kilos.**

Idem de 2.º, á 33 id. id.

Idem de 3.º, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.º, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

**Despajos.—Cabeza, á 9.75 pesetas.**

Idem *Menudillo*, á 8.25. Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5.25. los 32.40 kilos.

**Cañamones**, de 24 á 26 rs. fanega.

**Garbanzos de 1.º**, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.º, de 11 á 12 id.

Idem de 3.º, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes, de carnero**, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

dem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 y 1/2 á 4.75 rs. arroba.

**Lana sucia** 54.55 y 56 id.

**Arroz**, de 19 á 28 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 34 á 35 nueve.

**Aceite**, á 49 y id. 50 id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

**Vino** de 1.º de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.º de 17 á 20 id. id.

### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—Ss. Francisco de Paula fr. Abundio ob.

*Santos de mañana.*—Ss. Benito de Palermo, Nicetas ab.

**Cultos.**—Durante la cuaresma.

*En la Catedral:* todos los domingos á las diez menos cuarto de la mañana, sermón que dirá don Ildefonso García, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza. Los domingos, martes y viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá, en los dos primeros días, el Ilmo. Prelado, y en el último, el citado señor.

*En el Salvador:* todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

*En Santa Teresa:* Los viernes y domingos á las 4 de la tarde Via-crucis.

*En el Salvador de la Merced:* Al anochecer, Via-crucis los miércoles y miserere con sermón los viernes.

*Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.*

**EL TALLER** de hojalatería y lam-pistería de Vicente Guillen é hijo, se ha trasladado á la Plaza del Mercado, núm. 32.

En dicho establecimiento se venden y componen toda clase de objetos de hojadelata, laton y zinc. Se confeccionan marcos de metal, lápidas mortuorias, todo con esmero y economía.

También hay un completo surtido de máquinas de coser, sistema Bing, reformado de Singer, á plazos ó al contado rebajando el 15 por 100.

### PERDIDA

de un cachorro pachón de seis meses, blanco, con pintas grandes café, y con el pecho moteado.

Al que lo presente en la imprenta de este periódico ó en el comercio de don José Herrero, se le gratificará.

# ANUNCIOS.

## La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

## LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

## INTERESANTE.

### A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez». Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## BLONDISTA.

Se componen y lavan toda clase de encajes, blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, número 1.

En la imprenta de Baquedano, se halla de venta la nueva GUÍA DE ELECCIONES para Senadores y Diputados á Cortes, valor 6 reales.

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

### SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,  
ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FÁBRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

**2'50**

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

**18--SALVADOR--18**

## NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes.

Darán razon calle de San Juan número 42.

8—8

## En la acreditada tienda

de comestibles de Mateo Cavenas.—Total número 22 se venden a los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados a brazo de 4'50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra a 8 reales kilogramo.

Sopa-pasta de todas clases; cafés, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

8—8

## INEFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2r el *esíomago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *her-*

*pes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16